

**A 80 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA  
ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y  
POLÍTICAS**

**Evocación de los padres fundadores**

*Comunicación del académico de número Rosendo Fraga,  
en la sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias  
Morales y Políticas, el 25 de julio de 2018*



# **A 80 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS: EVOCACIÓN DE LOS PADRES FUNDADORES**

Por el académico DR. ROSENDO FRAGA

## **1. Fundación y primeros pasos.**

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas se funda en a fines de 1938. Cabe señalar que el carácter de “Nacional”, recién lo obtiene en 1960, en la Presidencia de Arturo Frondizi.

El punto de partida, es un encuentro, entre dos intelectuales jóvenes, que viajaban entonces el Ferrocarril del Sud, en la Línea que unía Constitución con Carhué.

Uno de ellos era el Dr. Enrique de Gandía que se dirigía a una de sus tantas conferencias a la localidad de Veinticinco de Mayo, que tenía 32 años y el otro el Dr. Guillermo Garbarini Islas, de 38, que iba a su estancia en la estación Islas.

Durante las horas del viaje en tren, los dos hablaron de la ausencia de una Academia de Ciencias Morales y Políticas en Argentina, como las que existían en España y en Francia y de la necesidad de fundar una institución similar en nuestro país.

Respecto a los dos precedentes, la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, fue fundada en 1797. Se auto-define afirmando que “las Ciencias Morales y Políticas cubren el campo de lo que hoy se llama ciencias humanas. Como tal, la Academia es la institución más antigua dedicada por completo a las ciencias humanas”. Agrega que “A lo largo de los siglos XIX y XX, la Academia promovió y apoyó el desarrollo de las ciencias humanas, integrando gradualmente a las nuevas disciplinas que aparecían: geografía, sociología, sicología”.

En cuanto a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España, se funda en 1857. Define que “en el Reinado de Isabel II por la necesidad de protección a las ciencias surgió la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Inmediatamente después, se decidió que se hermanase esta creación con otra orientada hacia las ciencias sociales, bajo el título de tradición francesa de “Ciencias Morales y Políticas” agregando que desde la creación “se han ido reuniendo en esta histórica casa madrileña (Casa de Torre de los Lujanes), los investigadores. A su lado, se situaron los que de forma inmediata aplicaban sus enseñanzas en la práctica de la política diaria. Investigadores de Ciencias Sociales y políticos se entremezclaron.”

Este concepto asumido hasta hoy por las Academias de Ciencias Políticas y Morales de Francia y España, fue recogido por el Académico Alberto Dalla Via, quien en la presentación al Premio otorgado por nuestra Academia en 2015 sobre “Democracia y Elecciones” dijo “El Premio busca reconocer y estimular a los estudiosos e investigadores de las Ciencias Sociales a las que antiguamente se denominaba genéricamente como ‘ciencias morales’”.

Apenas regresaron a Buenos Aires, transmitieron su proyecto al Dr. Rodolfo Rivarola, figura de gran prestigio intelectual en la época y bajo su auspicio, con la concurrencia de otras destacadas personalidades, el 28 de diciembre de de 1938 se fundó esta Academia en el salón del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, siendo el mencionado Rivarola, su primer Presidente.

Los impulsores iniciales de la iniciativa, fueron los dos primeros secretarios, confirmándose así a quien pertenecía la idea originaria.

El Dr. Rodolfo Rivarola al abrir el primer acto dijo: *“La Institución que deseamos crear, se inspirará en la consideración de alta dignidad a que en lo internacional ha llegado nuestra ya gran Nación de América, a la vez que en el sano propósito de hallar en la forma de métodos educativos, la moralización de las costumbres, la consolidación de la familia; la regularización de la justicia, la transformación del compuesto social, por las inmigraciones, el examen de los métodos de representación nacional, la cooperación femenina en defensa de la moralidad infantil, tema sobre el cual, alguno de nuestros colegas o asociados podía hablar sin restricciones que puedan detener mi palabra. En fin, una realidad social, que espera el fallo de la creencia moral y de la creencia política”*.

*“Por ahora, nos corresponderá alcanzar merecimientos, para que sean igualmente amparadas el empeño y el esfuerzo colectivo en realizar la promesa que implique el título y la obra a que alcancen la dedicación de nuestro tiempo y de nuestros estudios en “Ciencias Políticas y Morales”*

*“¿Cuáles?”*

*“No es tan fácil, para mi enumerarlas, aún cuando, de lo mucho que por propia inquietud di a la luz pública, algo pueda entrar en la aludida calificación”*.

*“Desde luego, advertimos que las ciencias del título, no son ciencias abstractas o de puro raciocinio: son de observación y examen, ajustadas al criterio de cuanto hayamos logrado como convicción, encaminada al ‘bienestar general’. Para nosotros, los fundamentos filosóficos, en los cuales pueda afirmarse toda construcción de ciencia moral o de política, como ciencia, se haya en el Preámbulo de la Constitución Nacional”*.

*“Esto que aparecerá sencillo en el intento de realizarlo, debe ser contemplado en su aplicación a la realidad social*

*argentina, comprendido en este último adjetivo, no ya el 'pueblo', en su acepción ambigua o múltiple, sino la realidad social, en las múltiples y complejas manifestaciones que el observador alcance a contemplar".*

La primera conferencia dictada en la Academia, luego de la aprobación de sus Estatutos, tuvo lugar el 3 de mayo de 1939. Fue pronunciada por el Presidente, el Dr. Rodolfo Rivarola en el local que ocupaba entonces la Facultad de Ciencias Económicas, cuyo tema fue "Enfermedades de la política, diagnóstico y tratamiento", en la que no eludió el fraude y analizó las leyes electorales de Roca,- elección libre por circunscripción,- Quintana,- que la derogó reestableciendo el régimen tradicional anterior,- y Sáenz Peña,- voto obligatorio con sistema de mayoría y minoría,- planteando su preferencia por la primera de las tres.

La segunda del año fue del Dr. Gregorio Araoz Alfaro quien trató el tema: "Política demográfica. Natalidad, Mortalidad", haciendo el elogio de la inmigración extranjera y de los progresos que paulatinamente se iban haciendo para la mejora de salud infantil y para disminuir la mortalidad.

La tercera y última de ese ciclo fue del Dr. Guillermo Garbarini Islas sobre,- uno de los dos que tuvieron la iniciativa inicial para fundar la Academia,- sobre "La influencia bienhechora de Francia en la República Argentina".

La temática de las tres primeras conferencias ya marca la orientación de la Academia: la política, la sociología, la cultura.

El contexto político en el cual se funda la Academia es el primer año de la Presidencia de Roberto M. Ortiz. Es una situación de restricción política, pero de apertura cultural e intelectual.

El Académico Emilio Hardoy,- el destacado dirigente conservador,- ante la tumba de Marcelo T. de Alvear, realizó la "auto-crítica" por el fraude que le impidió ganar la elección de 1937. En sesiones de la Academia, recuerdo en dos oportunidades este planteo, sobre la irracionalidad del fraude para impedir que Alvear sea Presidente. Pero el fraude parece más irracional, si se

tiene en cuenta que no era para imponer un dirigente conservador, sino a Roberto M. Ortiz, un hombre proveniente del Radicalismo, quien como Justo había sido Ministro de Alvear.

Hoy parece muy difícil entenderlo.

Alguna luz sobre esta complejidad, da el Académico Félix Luna en su gran libro sobre el Presidente Ortiz. Dice que su Secretario Privado en la Presidencia, Luis A. Barberis, le contó que *“Hacia el 15 de febrero (1938), me pidió Ortiz que fuera a la Presidencia y hablara con Rojas, el secretario de Justo, para arreglar algunas cuestiones relativas a la ceremonia de la transmisión del mando. Yo voy, y al enterarse Justo que estaba allí, me hace decir que vaya a verlo. Voy y conversamos un rato. Y de pronto me dijo una cosa que me dejó con la boca abierta. Me dijo esto: ‘a usted le va a tocar, al lado de Ortiz, una gran función. Pero acuérdesese de una cosa: no se puede vivir indefinidamente con el fraude. ¡Es un lastre terrible en el gobierno! ¡Cuándo se lo conté a Ortiz....!’ ¡No lo podía creer!”*

En cuanto al mundo, la Academia se funda siete meses antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial. Un mundo tenso e incierto, en el cual los totalitarismos coexistían en forma amenazante para la democracia.

## 2. La primera Comisión Directiva.

El primer presidente fue el **Dr. Rodolfo Rivarola**, cargo que ejerció hasta su fallecimiento el 10 de noviembre de 1942. Destacado abogado, se desempeñó como juez del crimen de la ciudad de Corrientes. Posteriormente, fue trasladado como juez del mismo fuero a la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

En 1890 publica su notable obra “Exposición y Crítica del Código Penal de la República de Argentina”, la que fue precedida en el tiempo por otra “Crítica de la pena de Muerte”.

Fue también uno de los precursores de la sociología política y en 1910, en el diario La Nación, interroga sobre la reforma electoral, - que impulsaba ya desde los primeros días de su gestión el Presidente Roque Sáenz Peña, - una serie de entrevistas a toda la dirigencia política argentina, - ex presidentes de la Nación, legisladores en función y con mandato cumplido, gobernadores y ex gobernadores, catedráticos, periodistas, escritores, etc.- interrogándolos sobre las alternativas que proponían para el cambio del sistema electoral.

El Académico García Belsunce ha dicho de él que *“Pertenebió a la generación del ochenta y vivió intensamente todos los acontecimientos políticos transcurridos en su larga vida. Pero, fue una personalidad difícil de ubicar en el mundo en el que vivió. Tuvo títulos sobrados para haber sido presidente de la República, ministro, embajador, parlamentario, juez del alto tribunal de justicia de la Nación, rector de la Universidad de Buenos Aires, etc., pero ninguno de esos cargos oficiales ocupó en la vida. Como dijo Carlos Saavedra Lamas al despedir sus restos: ‘Ejerció la más alta magistratura moral actuando como una fuerza gobernante, cuya gravitación hemos sentido en el curso de nuestra vida y cuya proyección hemos alcanzado en las tareas del gobierno, cuando hemos recurrido a la ciencia de sus libros o cuando hemos ido tantas veces a su hogar, a buscar su autorizado consejo.’ ”*

Uno de los dos vicepresidentes fue el Dr. Adolfo Bioy. Su vida pública, estuvo estrechamente vinculada al campo de las relaciones internacionales. Ingresó en 1911 al Ministerio de Relaciones Exteriores para culminar su carrera siendo Ministro en los años 1931 y 1932.

Fue también, representante letrado de la provincia de Buenos Aires ante la Suprema Corte de Justicia y Ministro interino de Justicia e Instrucción Pública. La destacada actividad pública y privada de Bioy fue consecuencia natural de su vocación intelectual que lo llevó de joven a realizar estudios superiores en Alemania y Francia y que culminó con su incorporación a las Academias Nacionales de Ciencias Morales y Políticas (de la cual fue Presidente) y de Derecho y de Ciencias Sociales.

En palabras del Académico Ezequiel Gallo *“una de sus contribuciones más fértiles y duraderas fue la creación del Instituto Universitario de París en Buenos Aires, que durante unos cuarenta años posibilitó la presencia en la Argentina de los más destacados representantes de la vida intelectual y académica francesa.”*

El otro Vicepresidente fue Monseñor Miguel de Andrea. Había nacido en Navarro, Provincia de Buenos Aires en 1877, hijo de inmigrantes italianos. A los 11 años ingresa al seminario. Influidor por la Doctrina Social de la Iglesia expuesta por el Papa León XIII, al poco tiempo de ser ordenado sacerdote, se vincula con los Círculos Católicos de Obreros, organización en la cual actúa durante largo tiempo. Organiza los cursos de Cultura Católica, a los que busca incorporar jóvenes con inquietudes.

En 1904 es designado Secretario del Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Espinoza y en 1912, párroco de la Iglesia de San Miguel, ubicada en el centro de Buenos Aires, función que ocupará hasta su muerte. En 1920 fue designado Obispo.

En los años veinte y treinta, simpatiza con ideas corporativas y se vincula con organizaciones que enfrentan al anarquismo y la izquierda, como la Liga Patriótica.

Pero al promediar la Segunda Guerra Mundial, se vuelca a favor de los aliados y llega a ser recibido en EEUU por el Presidente Franklin Roosevelt.

Fue el único obispo argentino que se negó a firmar la pastoral del 15 de noviembre de 1945, por la cual se daba un apoyo tácito a la candidatura de Perón, contra quien militó activamente.

Impulsó la creación del Partido Demócrata Cristiano al estilo de los que habían surgido en Italia y la entonces Alemania Occidental en la post-guerra. Promovió la Acción Católica Argentina.

En palabras del Académico Dr. Enrique de Gandia: *“Sacerdote realmente único en nuestra sociedad. Suave, sin ser*

*melifluo; cortés, sin ser servil; noble, sin vanidad; culto, sin exhibir su sabiduría. Hombre de iglesia y de salones, de biblioteca y de púlpito. Sabía hablar con lucidez. Simplificaba los problemas. Exponía síntesis de síntesis. En sus escritos no había una palabra superflua. La idea pura llegaba a quien la oía, convencía y tranquilizaba. Nunca hizo discursos tediosos. Por ello la iglesia de San Miguel estaba llena cuando él hablaba. Era su palabra un pensamiento rico y profundo. Así discurría de la justicia y del dolor, de los problemas más complejos y de las cuestiones más simples. Buscaba la verdad y la exponía con amor. No había sonoridad en su oratoria. Nunca fue hueca y obscura y embelesaba como un rayo de sol. Pudo alcanzar cargos muy altos en su carrera eclesiástica. Un día le pregunté por qué no había aceptado ciertos honores. Me hizo algunas confidencias, seguro de mi silencio. Abrí los ojos. Quedé sorprendido y le prometí no hablar. A veces me recordaba el talento de Lamennais, de Lacordaire y otros oradores sagrados, elocuentes y sabios. Hoy nadie recuerda aquellas voces y aquellas palabras.”*

El **Dr. Enrique de Gandía** fue uno de los secretarios y uno de los dos pasajeros del Ferrocarril del Sur en viaje hacia Carhué. Fue historiador y sociólogo, autor de más de un centenar de libros. Fue el miembro más joven de la Academia Nacional de Historia,- que también integraba,- incorporándose a los 26 años. Algunas de sus obras más importantes fueron:

- "El encanto del recuerdo" - 1925.
- "Historia del Gran Chaco" - 1929.
- "Límites de las gobernaciones sudamericanas en el siglo XVI" - 1933.
- "Los derechos del Paraguay sobre el Chaco Boreal en el siglo XVI" - 1935.
- "Historia de la República Argentina en el Siglo XIX" - 1940.
- "Historia de Cristóbal Colón" - 1942.
- "Primitivos navegantes vascos" - 1942.
- "Buenos Aires colonial" -1957.
- "Bolívar y la libertad" -1959.
- "Nicolás Avellaneda: Sus ideas y su tiempo" - 1985.

- "Simón Bolívar: Su pensamiento político" - 1984.
- "Historia de las ideas políticas en la Argentina" - 1988.
- "Nueva historia de América, la libertad y la antilibertad" - 1988.
- "Nueva historia del descubrimiento de América" - 1987.
- "Américo Vespucci y sus cinco viajes al nuevo mundo" – 1990

El Académico Segundo V. Linares Quintana dijo de él: *“Si fuera posible definir una personalidad en el menor número de palabras, podría decirse que Enrique de Gandía es un historiador eminente, un escritor fecundo, un filósofo de poca común profundidad, un pensador creativo, pero por sobre todas las cosas, un verdadero maestro en el más elevado sentido de la palabra y, abarcando tan honrosos y relevantes menesteres, un apasionado e incansable trabajador, que tiene la inmensa y quizás rara felicidad de haber podido cumplir una auténtica vocación en plenitud, que no sólo dedicó su vida a la historia, sino que además como el mismo muy bien lo dijera es también historia, por lo que ha visto y por lo que ha hecho.”*

El otro secretario, era su compañero de viaje en el Ferrocarril del Sur: Guillermo Garbarini Islas. Abogado especializado en derecho agrario. Perteneció a tres Academias: la nuestra, la de Derecho y la de Agronomía. El logró, en Madrid, la reciprocidad de títulos de miembros correspondientes de nuestra Academia con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España.

Dio impulsos nuevos al Museo Social Argentino, creó la Universidad del Museo y fue su rector. En sus últimos años presidió, también, nuestra Academia.

El Académico Enrique de Gandía lo recuerdo así: *“En nuestra Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas fue, con quien esto escribe, uno de sus fundadores. Ambos ocupamos, como secretarios, estos puestos en la Comisión directiva. Más tarde, el Dr. Garbarini Islas llegó a vicepresidente y presidente. A él le debemos las gestiones que lograron la reciprocidad de títulos*

*de miembros correspondientes para los miembros de número de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid y nuestra Academia, vínculo que nos honra y mantiene en permanente contacto con la eximia Academia española. Dirigió los Anales de nuestra Institución. En ellos y en otras publicaciones de la Argentina y de países americanos y europeos dio a luz artículos que, de reunirse, formarían muchos tomos. Esta bibliografía, que aún no ha sido hecha, tendría una gran utilidad para los estudiosos del derecho, de la agronomía y de las relaciones internacionales.”*

El Tesorero, era el **Dr. Marcelino Herrera Vegas**. Había nacido en Caracas, Venezuela, de padre boliviano. Fue traído por su familia a Buenos Aires, donde llegó en 1877 a los siete años.

Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires. Se graduó de médico en 1893 con medalla de oro. Contribuyó a difundir los alcances de nuestra cirugía, especialmente en la hidatidosis. Ocupó los cargos más elevados en las organizaciones quirúrgicas argentinas, culminando en la Academia Nacional de Medicina. Fue Presidente de la Asociación Médica Argentina durante los años 1907 y 1908.

En palabras de Académico Leonardo H. Mc. Lean, “*Marcelino Herrera Vegas perteneció a la edad de oro de nuestra medicina. Estas no son meras palabras de alabanza en una época de gloria de nuestros claustros universitarios. Para describir esa época voy a relatar una anécdota respetando las propias palabras del ilustre médico a quien estoy dedicando este recuerdo: ‘Estudié con entusiasmo y dedicación’, escribe en sus memorias, ‘y obtuve diez puntos en todos los exámenes, salvo un ocho en Medicina Operatoria, presidida la mesa por Juan B. Justo’ “.*

*“Aprende cirugía al lado de su maestro Ignacio Pirovano. Si se pudiera trazar una suerte de árbol genealógico, en cierta forma, el autor de estas líneas, sería un descendiente. Herrera Vegas fue maestro de Ricardo y Enrique Finochietto; éstos, maestros de Julio Uriburu, que fuera y sigue siendo mi maestro.*

*Como éste sostiene, 'Herrera Vegas más que profesor es maestro; y por eso más que alumnos tendrá discípulos'.*"

La Comisión Directiva hoy como entonces está integrada por seis miembros, aunque hay funciones que han cambiado, ya que ahora hay un solo Vicepresidente y un solo Secretario.

### **3. Otros académicos Fundadores.**

#### **Dr. Octavio R. Amadeo**

Nació el 24 de enero de 1878 en la ciudad de Buenos Aires. Cumplió en forma voluntaria el servicio militar y trabajó como escribiente en la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Cursó sus estudios en la Universidad de Buenos Aires y se graduó de Doctor en Jurisprudencia a los 22 años.

Inmediatamente después de graduarse inició su carrera pública. Fue Secretario del Juzgado del Crimen de Mercedes, Secretario General de la Facultad de Derecho de La Plata, y Director General del Consejo de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Entre 1909 y 1911 se desempeñó como diputado provincial. Actuó como Comisionado Municipal en el Pueblo de Campana y en 1916 asumió como Procurador de la Corte Suprema de Buenos Aires, ejerciendo esta magistratura judicial hasta el 4 de mayo de 1918.

En la década del treinta recibió varias distinciones y honores. Su obra "Vidas Argentinas" fue premiada por la Comisión Nacional de Cultura. Se incorporó a la Junta de Historia y Numismática para ocupar la vacante de David Peña. Fue nombrado Miembro Titular de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales y es uno de los fundadores de nuestra Academia de Ciencias Morales y Políticas. Asimismo, fue Presidente del Instituto Argentino Brasileño, Miembro del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas, de la real Academia de Madrid y de la Academia Argentina de Letras.

El Académico Alberto Rodríguez Varela en una de las sesiones del año 1988 relató: *“En 1939 Octavio R. Amadeo fue designado Embajador de la República Argentina en Brasil. Un año después, el Presidente Ortiz le pidió que asumiera el cargo de Interventor de la Provincia de Buenos Aires. Era el hombre elegido para terminar con el fraude e iniciar una etapa de genuina pureza electoral. La muerte de Ortiz modificó el panorama político. En febrero de 1941 presentó su renuncia, dirigida al Ministro del Interior, en la que expresó: ‘Condeno como una aberración de nuestra cultura política los últimos actos electorales en Mendoza y Santa Fe, y no encuentro en Ud. igual condenación. Esto me hace temer que encontraría obstáculos insalvables al presidir, como era mi propósito y el del gobierno que me designó, comicios ejemplares en esta provincia.’ Su alejamiento puso en evidencia los nuevos criterios políticos. En el breve lapso de su gestión se desempeñó bajo el signo de la más severa austeridad republicana”*

### **Dr. Tomas Amadeo**

Además de ser miembro fundador de nuestra Academia, fue Decano de la Facultad de Agronomía y profesor de la misma, propulsor del movimiento cooperativista y miembro de la Junta Nacional para la Lucha contra la Desocupación.

En palabras del Académico Roberto Repetto, *“Tomás Amadeo fue un amante de la libertad humana; y también un jurista, un economista, con una preocupación principal por lo social y de modo especial, por los aspectos jurídicos y sociales de las cuestiones agrarias. El patriotismo no fue en él una fácil exaltación emotiva, sino un sentimiento dirigido y educado por la inteligencia. Su amor a la patria se concretó en el constante esfuerzo de toda la vida para perfeccionar la realidad de su país.”*

### **Dr. Gregorio Araoz Alfaro**

Egresado como bachiller en el Colegio Nacional pasó a la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Se doctoró con diploma de honor en 1892. Fue Profesor en el Colegio Nacional de Buenos Aires (1892-98), de Semiología y Clínica Propedéutica en Buenos Aires (1904-28). Médico en la sala de niños del Hospital San Roque (1893-1928). Presidente del Departamento Nacional de Higiene (1918, 1923-28, 1930-31) y Presidente de la Liga Argentina contra la Tuberculosis. Se incorporó como miembro de la Academia Nacional de Medicina en 1911, donde también fue presidente. Como dijimos, tuvo a su cargo la segunda conferencia luego de la aprobación de sus Estatutos, el 3 de mayo de 1939, sobre: “Política demográfica. Natalidad, Mortalidad”.

Es el Académico Jorge A. Aja Espil, quien afirma: “*Aráoz Alfaro ha transmitido su filosofía en reflexiones que merecen meditar. Así, el camino que lleva a la certeza, - repetía una y otra vez, - sólo se cumple conociendo y rectificando las falsas rutas. Encuentro aquí puntos de coincidencia con las enseñanzas de un gran filósofo de nuestros días, Karl Popper. Sin crítica, - dice éste, - sin posibilidad de ‘falsear’ todas las certidumbres, no hay adelanto posible en el dominio de la ciencia; todas las verdades están sujetas al examen del ‘juicio y error’. Son las mismas ideas que preconizaba el gran médico argentino y que pueden leerse en sus conferencias y escritos. Quien como él luchaba con los misterios y las sorpresas del cuerpo humano, sabía de las angustias de la ciencia ante el yerro. Debe actuarse – decía- con el espíritu libre, dispuesto a corregirse y rectificarse; no la duda que paraliza la acción sino la que es fuente constante de investigación y progreso*”.

### **Dr. Rodolfo Bullrich**

Abogado, obtuvo su título en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el año 1909. Fue titular de la cátedra de Derecho Administrativo en la misma facultad a partir de 1924. También fue profesor titular en la Facultad de Derecho de la

Universidad Nacional de La Plata a partir de 1921 y después varias veces fue elegido miembro del Consejo Directivo de ambas facultades. Desempeñó las funciones de Secretario General y luego la jefatura de abogados de la administración de los Ferrocarriles del Estado, la presidencia de la Junta Consultiva de Abogados de Ferrocarriles, la jefatura de abogados del departamento legal de los Ferrocarriles Angloargentinos y fue miembro del directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Ferroviarios. Además de haber sido uno de los primeros integrantes de esta Academia, formó parte de la Academia Nacional de Derecho.

El Académico Emilio Hardoy, al referirse a él en un homenaje conmemorativo, eligió para recordarlo un pasaje del discurso que pronunciara con motivo de su fallecimiento Osvaldo Rocha, quien dijo: *“Era proverbial su rectitud. También su señorío. Ponía en sus aciertos o errores – escasos los segundos- un grado de sinceridad insuperable, al servicio de su enorme buena fe y de la seriedad con que escrutaba el dominio de la verdad, entregándose luego a ella con fervor y devoción”*.

Hardoy también citó las palabras que sobre Bullrich dijo Adolfo Bioy uno de los dos primeros Vicepresidentes: *“Era un trabajador y un hombre útil; era un patriota; era un caballero incorruptible; jamás tuvo un mal pensamiento y nunca realizó una mala acción. Estudió en los libros y aprendió en la vida, y dio generosamente a los demás todo lo que iba recogiendo y lo que en sí mismo estaba, con su enseñanza en la cátedra universitaria; con sus libros de derecho, con el ejemplo de su vida austera, con la cordialidad de su trato, con la limpieza de su alma”*.

### **Dr. Mariano R. Castex**

Mariano Rafael Castex nació el 10 de junio de 1886 en la ciudad de Buenos Aires. Proveniente de una familia de médicos, ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, donde se recibió en 1907. Dio clases de Fisiología e Higiene en el Colegio Nacional Mariano Moreno y aprovechando su fluido

dominio de los idiomas inglés, francés y alemán, en 1908 viajó a Europa para perfeccionar sus estudios en las escuelas de los doctores Georges-FernandWidal (París), Ludolf von Krehl(Heidelberg) y Friedrich Kraus (Berlín). A su regreso en 1911 se hizo cargo de la cátedra de clínica médica del profesor Abel Ayerza, uno de los más destacados médicos de la época.

En 1913 fue designado al frente de la Cátedra de Clínica Neurológica de la Facultad de Medicina. Posteriormente fue elegido jefe de las Salas V y VI de Clínica Médica del Hospital Durand. En 1931 fue designado Rector de la Universidad de Buenos Aires, aunque continuó trabajando en el Hospital de Clínicas.

En 1938, con motivo de su 25º aniversario como docente universitario, fue homenajeado por la Academia Nacional de Medicina instituyéndose un premio que llevaría su nombre. Ese mismo año dicha Academia lo nombró director del recientemente creado Instituto de Investigaciones Físicas Aplicadas a la Patología Humana.

El 19 de octubre de 1943 el gobierno de facto de Pedro Pablo Ramírez lo dejó cesante, junto a otros como Alejandro Ceballos y Bernardo Alberto Houssay, por firmar un manifiesto «en defensa de la libertad». El 18 de octubre de ese año tras dictar su última cátedra, fue homenajeado por profesores, médicos y alumnos de la Universidad de Buenos Aires.

En 1945 fue reincorporado, pero dos años después renunció por resultarle incompatible el clima moral de la Universidad de ese momento. Tras la caída de Perón en 1955, fue designado profesor honorario de la Universidad de Buenos Aires.

Fundó y presidió la Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires, presidió la Sociedad Argentina de Gastroenterología y fue miembro fundador de varios institutos.

En palabras del Académico Pedro Abel Maissa “*Mariano R. Castex fue una figura excepcional de la medicina argentina, con una personalidad polifacética que le permitió actuar en la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, en la*

*Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, en el Hospital Nacional de Clínicas y en la Academia Nacional de Buenos Aires donde su influencia de tan profunda y renovadora que es imposible separar su nombre de ella.”*

### **Dr. Daniel R. Cranwell**

En 1888, ingresó a la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Por sus notas comenzó a practicar en 1890 en el Hospital de Clínicas, donde recibió la influencia de Ignacio Pirovano. Obtiene su título de médico en 1894 con su tesis “Fístulas Congénitas del Cuello”. Inmediatamente viajó a Europa y durante dos años concurrió a los centros médicos de Alemania, Austria y Francia. Actuó durante 16 años como Jefe de Clínica de la Cátedra de Antonio Gandolfo y en 1911 fue designado Jefe de Sala II de Cirugía del Hospital San Roque (actual Ramos Mejía). En 1909 ocupó, como Profesor Titular la Cátedra de Patología Externa, de la que había sido Profesor Suplente desde su llegada a Europa en 1897. También fue uno de los socios fundadores de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires, en su domicilio se labró el acta de fundación el 30 de setiembre de 1911 firmada por 19 cirujanos. Asimismo, Fue Miembro de la Academia Nacional de Medicina y Presidente de la Asociación Médica Argentina en los años 1906 a 1907. En 1919 y 1926 fue director de “La Prensa Médica Argentina” junto a Mariano R Castex y Carlos Bonorino Udaondo.

Al evocarlo, el Académico Leonardo Mc Lean, finaliza sus palabras dirigidas a evocarlo a través de sus libros diciendo: *“Agradezco a Daniel J. Cranwell por haberme dado la posibilidad de nutrirme a través de su obra escrita. Como Osvaldo Loudet expreso ‘La lectura de estos libros nos demuestra qué equivocados están los que piensan todavía, que el cirujano tiene un corazón de granito. Simulan tenerlo, durante la batalla quirúrgica, pero apartados de ella, muestran las exquisiteces de su sensibilidad’ ”.*

### **Dr. Vicente C. Gallo**

Nació en Tucumán el 3 de octubre de 1873. En 1891 se trasladó a Buenos Aires para estudiar en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la cual coronó su carrera con la medalla de oro. Pero siempre estuvo vinculado con la arena política, en 1891, apenas adolescente, funda y dirige en Tucumán un semanario político, “El Cívico”. Ese mismo año, es uno de los organizadores principales del “Comité de la Juventud Radical”, en Tucumán.

En definitiva, Gallo milita desde la más temprana edad, en las filas de la Unión Cívica Radical. Traslada su vocación política a Buenos Aires, donde se desempeñó por un breve período como secretario del entonces gobernador de Buenos Aires, Don Bernardo de Irigoyen.

Gallo pertenecía a la fracción intransigente del radicalismo de ese momento. Luego de su desempeño como secretario, se avoca a la reorganización del partido.

El mismo redactó y firmó el manifiesto del 4 de febrero de 1905 que acompañó la revolución impulsada por el partido Radical, así como una segunda declaración dando cuenta del fracaso de aquella a la que califica como frustración de la *“demostración más grandiosa de opinión y de protesta armada que la República pudiera realizar en reivindicación de su honor, reparo de sus instituciones y seguridad de su bienestar”*.

Fue designado Presidente del Comité Nacional en mayo de 1909. Pero disidencias políticas, lo hacen alejarse momentáneamente de la acción política. Lo rescata un movimiento espontáneo de una fracción importante del partido, que en mayo de 1912, lo lleva a ser electo Diputado Nacional por la Capital, juntamente con Alvear, Saguier, Cantilo, Araya, Celesia, Rocca y del Valle. Se trató del primer acto eleccionario bajo la Ley Sáenz Peña.

Desde su primera intervención en la Cámara se consagró como líder en el Radicalismo. Fue reelecto diputado por la Capital y formó parte en la Cámara de las Comisiones de Negocios

Constitucionales, Legislación, Reforma de Reglamento, Revisora de Pensiones, Nuevo Código de Justicia Militar, etc.

En 1919 es proclamado Senador por la Capital pero renunció a su banca en la Alta Cámara para aceptar el Ministerio del Interior. En 1927 se divide el partido radical y en las elecciones de 1928 se enfrentan ambas facciones, conocidas como “personalismo” y “anti-personalismo” en el cual milita Gallo y es candidato a la Vicepresidencia. Su fuerza política es derrotada, dando paso a la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen. Esto termina con la vida partidaria de Gallo.

Por otro lado, fue miembro del Consejo Académico de Derecho y presidió dos veces el Consejo Directivo. Fue rector de la Universidad de Buenos Aires, sucediendo a Ángel Gallardo, por el período de 1934-1938 a cuyo término fue reelegido por unanimidad. En el acto de asunción al cargo dijo en su discurso: “Vengo, aunque no de inmediato, de los campos de la política. He actuado en ellos desde la infancia, sin apartarme nunca de las actividades universitarias; he dado a la vida cívica de la República lo mejor de mi propia vida, en pensamiento, en ideas, en acción. He conocido sus triunfos y sus adversidades, sus cumbres perturbadoras y sus valles de silencioso reposo, y más de una vez he escuchado a mi alrededor el tronar de la tormenta. Rescataba a la “tolerancia” como virtud “máxima” de la democracia.

Dijo de él el Académico Manuel Malbrán “*Vocación acendrada de Gallo desde su temprana infancia fue el estudio profundo y disciplinado. A poco de doctorarse en jurisprudencia fue designado, en 1899, Profesor de Derecho Administrativo, cátedra en la cual introdujo sustanciales reformas. Renunció a ella en 1923 por espíritu de conciencia, al considerar que sus tareas políticas y parlamentarias le impedían cumplir con la seriedad y responsabilidad que él mismo exigía*” y agrega Malbrán “*su participación en el ciclo cultural y educacional de la época fue notoriamente significativa. Infatigable su palabra magistral, dentro y fuera de la cátedra, como lo testimonia la recopilación de conferencias y estudios reunidos en su obra Vida Universitaria. El estilo y la dignidad de toda una vida pública destacaron su nombre*

*para el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, como sucesor de Ángel Gallardo, por el período 1934-1938 a cuyo término fue reelegido por unanimidad, reconocimiento, sin duda alguna, consagratorio de sus singulares valores morales e intelectuales”.*

### **Dr. Juan A. González Calderón**

Nació en Gualeguay, Entre Ríos. Obtuvo en 1909 el Doctorado en Leyes en la Facultad de Derecho (Universidad de Buenos Aires) con una tesis titulada “Poder Legislativo”. Se inició en la docencia secundaria (colegios Mariano Moreno y Manuel Belgrano) y posteriormente, en la universitaria como profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires y de Derecho Público en la Universidad Nacional de La Plata.

En 1922 fue elegido diputado nacional en representación de su provincia natal, por el partido conservador, integrando la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara.

En 1929 la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires lo incorporó como miembro de número. A partir de 1932, fue sucesivamente juez, ministro y presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Federal de la capital de la República, cargo al que renunció en 1944 por discrepancias con el gobierno de facto.

En 1947 renunció asimismo a sus cátedras a las que retornó en 1955. Al reasumir su cargo (que había desempeñado durante 27 años) en la Facultad de Derecho, dictó una conferencia titulada “No hay Justicia sin libertad”. Aparte de su labor en la magistratura y en la cátedra, fue periodista y editor del diario La Prensa de Buenos Aires.

Al referirse a él, el Académico Carlos María Bidegain,- quien reconoce haber tenido con él “algún encontronazo cuando se cruzaron, brevemente, nuestras sendas” en el campo de la política,- toma como fuente, las palabras pronunciadas con motivo del centenario del nacimiento de González Calderón, por el Académico Héctor P. Lanfranco.

Bidegain dice respecto a su prestigio como constitucionalista, a raíz de su libro sobre la materia: *“Según su prologuista, nada menos que Joaquín V. González, propuso librar a la enseñanza del derecho constitucional del mal de la oratoria, del envejecimiento de los textos y de los desarrollos limitados impuestos por la estrechez de la cátedra. Había sido la ‘materia fácil’, que se podía abordar en los exámenes con inventiva, la improvisación y la audacia. Se inspiró, según nos lo dijo él mismo, en las grandes obras de derecho constitucional norteamericano de su época. En un momento en que se iniciaba una gran experiencia política (el advenimiento del radicalismo al gobierno), creyó conveniente difundir los verdaderos principios constitucionales; insistir en el carácter federal, limitado, equilibrado en sus tres departamentos y responsable. Advirtió sobre la decadencia del federalismo y el acrecentamiento del poder central. Quiso fomentar o contribuir a que prospere, para bien del país, y de nuestras instituciones, una reacción sana y ya impostergable en la práctica del régimen político argentino, restaurando para siempre y en todo su vigor los principios y las doctrinas fundamentales que lo inspiran”*.

### **Dr. Ricardo Levene**

Nació en Buenos Aires en 1885, fue un eminente jurista pero nunca quiso actuar como abogado. Es importante destacar su vida como profesor en las Universidades de Buenos Aires y La Plata. Reorganizó la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad platense. Fue repetidas veces su decano y presidente de Universidad. También fue director honorario del archivo de la Provincia de Buenos Aires y director de muchas series de sus publicaciones, todas ellas de gran importancia documental.

En Buenos Aires fue delegado de la Facultad de Derecho en el Consejo Superior de la Universidad Nacional. Las Universidades de Río de Janeiro, Santiago de Chile y Lima lo nombraron doctor “honoris causa”. Fue durante varios períodos y hasta su muerte, presidente de la Academia Nacional de Historia, también fue

miembro de número de la Academia Nacional de Derecho y de la nuestra.

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de México, lo nombró presidente honorario. El Instituto Histórico y Geográfico del Brasil y el del Uruguay lo designaron miembro de honor. Fue también correspondiente de la Real Academia de Historia, de Madrid.

El Académico Enrique de Gandía expuso refiriéndose a él: *“En un estudio que le dediqué a la historiografía argentina hablé de ‘la era de Ricardo Levene’. Su tiempo fue para los investigadores históricos un período de excepción. No hubo otro tan brillante desde los años de Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López, Ernesto Quesada y tantos otros maestros de la ciencia histórica”*.

Asimismo resalta, *“Levene fue, un historiador que dominó la historia Argentina desde sus orígenes hasta fines del siglo XIX con interpretaciones originales y una continua búsqueda en los archivos. Puede ser considerado uno de los más fecundos y acertados investigadores de nuestro pasado, uno de los historiadores que más documentos aportó y uno de los que más se recordará en la historia de nuestra historiografía”*.

### **Dr. Leopoldo Melo**

Nació en Diamante, provincia de Entre Ríos. Se recibió a los 21 años de abogado con la medalla de oro debida al mejor estudiante. Fue atraído tempranamente por la política, fue militante de la revolución de 1890 y entre 1914 y 1930 fue sucesivamente diputado y senador del Congreso Nacional por su provincia natal, electo por el Radicalismo.

En 1927 lo proclaman candidato a presidente de la Nación, en una fórmula que completa como candidato a vicepresidente el Dr. Vicente C. Gallo, que es derrotada. En 1930 renuncia a su banca de Senador, para sumarse a la revolución del 6 de septiembre

y culmina su vida pública como Ministro del Interior en la presidencia del general Agustín P. Justo. Además de ser uno de los fundadores de nuestra Academia, presidió la Academia de Derecho y formó parte de la Academia de Ciencias Económicas. Fue un eximio profesor de Derecho Marítimo, participó como delegado argentino del Tribunal de Arbitraje de La Haya y entre otros grandes méritos ocupó la vicepresidencia de la Internacional Law Association.

Al evocarlo, en 1988, el Académico Emilio Hardoy, dijo de él:

*“A Leopoldo Melo le tocó actuar en una época en que la sabiduría y la inteligencia, sumadas a una constante adhesión a los principios, concedían derecho indiscutido a las más relevantes funciones públicas”.*

*“Nacido en Diamante, provincia de Entre Ríos en el 19 de noviembre de 1869, descendiente del Virrey cuyo nombre había heredado, se recibe a los 21 años con la medalla de oro debida al mejor estudiante, y por su tesis doctoral obtiene asimismo el Premio Facultad. Atraído tempranamente por la política, es un militante de la revolución de 1890 y entre 1914 y 1930 es sucesivamente diputado y senador al Congreso de la Nación por su provincia natal. En 1927 lo proclaman candidato a la Presidencia de la Nación, en una fórmula que completa como candidato a Vicepresidente Vicente C. Gallo, pero sus altos merecimientos no impiden su derrota electoral en 1928. En 1930 renuncia a su banca de senatorial para plegarse a la revolución del 6 de setiembre y culmina su vida pública como Ministro del Interior del General Agustín P. Justo entre 1932 y 1936. Presidió la Academia de Derecho, integró la de Ciencias Económicas y fue uno de los fundadores de esta Academia de Ciencias Políticas y Morales”.*

### **General Rodolfo Martínez Pita**

Inició su carrera militar a muy temprana edad incorporándose al Colegio Militar. En 1901 se recibe de ingeniero

civil y en mayo de 1902, por decreto del Presidente de la República se le concede el título de ingeniero militar. Hizo cursos en Francia, en la Escuela de Aplicación de Fontainebleau. Al terminar sus estudios en dicho país se incorporó al ejército alemán para realizar ejercicios y maniobras militares.

Ya en nuestro país, con grado de Teniente Coronel se desempeña en el Estado Mayor y es profesor de tiro de la Escuela de Artillería. En 1916 presenta a consideración de la Comisión del Círculo Militar, presidida por el Teniente General D. Pablo Richieri el proyecto de organizar la “Biblioteca del Oficial” considerada una necesidad para el progreso de la cultura del Ejército. El proyecto fue aprobado por unanimidad.

En 1917 es nombrado Secretario de la Comisión encargada de proyectar una nueva ley orgánica del Ejército y en 1918 profesor del Colegio Militar de Armas y Materiales de Guerra y en la Escuela de la Armada, de Operaciones combinadas. En 1929, con el grado de coronel, es nombrado Director de la Escuela de Tiro. Por su esfuerzo se publican Reglamentos de Tiro y Combate de Artillería e hizo construir el primer campo de tiro de combate para todas las armas y gestionó la ley para ampliar Campo de Mayo. En 1930 el Ministro de Guerra lo nombra Presidente de la Comisión de Adquisiciones en el extranjero, permaneció en Bruselas en 1930 y en París en 1931.

El 31 de diciembre de 1931 asciende al grado de General de Brigada. En 1936 es designado Presidente del Consejo de Guerra para Jefes y Oficiales y el 6 de noviembre de ese año es ascendido a General de División.

El Académico Hugo Miatello dice de él: *“El General Martínez Pita acredita en su vida militar y civil rasgos distintivos de su personalidad moral y política, que quedan demostrados con su incorporación como miembro fundador de esta Academia de Ciencias Morales y Políticas del 28 de diciembre de 1938. Fue también presidente del Instituto Cultural Argentino Paraguayo y de la Sección Educación del Museo Social Argentino, Presidente de la Comisión Cultural Geográfica Americana, Vicepresidente del Instituto Argentino de Derecho Internacional. Perteneció al Centro*

*Nacional de Ingenieros, Sociedad Argentina de Estudios Geográficos y Cercle Interallié de París.”*

### **Dr. Alfredo L. Palacios**

Se recibió de abogado en la Universidad de Buenos Aires. Se incorporó al Partido Socialista creado por Juan B. Justo en 1896. Triunfó en las elecciones para diputados nacionales del 13 de marzo de 1904, por la circunscripción uninominal de La Boca, reconociéndose como el primer legislador socialista de América Latina.

Fue autor de gran parte de la legislación laboral argentina y del libro “El Nuevo Derecho”. Impulsó la Reforma Universitaria de 1918 y fue designado por el Congreso de Estudiantes Latinoamericanos como Maestro de América.

Nunca pudo concluir un mandato ya sea por los golpes de estado o por otras circunstancias como la clausura del Congreso por parte del presidente José Figueroa Alcorta en 1908, diez días antes de finalizar su mandato. En el año 1915, por renuncia de este a la banca de diputado luego de ser expulsado del Partido Socialista por batirse a duelo (lo que estaba prohibida en sus estatutos). En el año 1928 volvería al Partido Socialista para luego ser elegido senador nacional en 1931. Fue elegido nuevamente en 1935, pero su mandato es interrumpido por el golpe de estado del 4 de junio de 1943 que derrocó al presidente Ramón Castillo.

Durante el gobierno de Perón fue encarcelado, tras el fallido golpe de estado del general Benjamín Menéndez en septiembre de 1951. Su nuevo mandato de senador nacional, - electo en 1960, - es interrumpido por el golpe de estado de 1962 que derroca al Presidente Arturo Frondizi.

Su último su mandato de diputado nacional también es interrumpido por su fallecimiento, que tuvo lugar el 20 de abril de 1965.

En palabras del Académico Segundo V. Linares Quintana:  
*“Caballeresco adversario en la lid cívica o parlamentaria,*

*Palacios se ganó siempre el respeto, cuando no el sincero aprecio y la admiración de sus contendores políticos. Sabía reconocer lealmente los méritos ajenos y nunca escatimó el elogio justiciero a quienes debieron enfrentarlo en la lucha institucional. Refiriéndose a Carlos Pellegrini, acostumbraba a decir: ‘cuando Pellegrini ocupa su banca, la Cámara ya tiene quórum’. Mas su caballerosidad y su romanticismo nunca empalidecieron sus inigualables aptitudes para la contienda cívica. ‘¡La Boca ya tiene dientes!’, no pudo menos que exclamar Florencio Sánchez cuando Palacios resultó elegido diputado nacional por la popular y característica barriada porteña, durante la vigencia del sistema de las circunscripciones y el voto uninominal. Y al ocupar la banca, tan legítimamente ganada, el joven y solitario legislador pudo exclamar, con orgullo y valentía: ‘¡Traigo a esta Cámara la voz del pueblo!’ ”*

Dijo de él, el Académico Jorge R. Vanossi, en la Comunicación que leyó al conmemorarse en 2010 los 130 años de su nacimiento: *“Alfredo N. Palacios,- el hombre de la calle Charcas,- fue uno de esos hombres que hicieron huella en ese constante devenir de los hombres y las ideas que confieren sentido a nuestra nacionalidad. Conducta cívica, moral republicana y un modelo de vida austero, fueron los vectores de su existencia y su actuación pública. Una concepción de vida: servir a la República en la defensa de sus trabajadores, de sus niños, de sus mujeres; servir a la República en la defensa de su cultura; servir a la República en la defensa de su soberanía, fue constante leit-motiv de su larga y fructuosa trayectoria de maestro, legislador y tribuno”*.

### **Dr. Horacio C. Rivarola**

Fue Académico fundador de nuestra Academia en 1938 y de la Academia de Ciencias de Buenos Aires en 1935. En ambas fue su Presidente después de que se les reconociera su carácter de nacionales en 1960. Fue también Académico de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales.

Muy joven fue Subsecretario de Justicia y de Instrucción Pública durante el Ministerio de Carlos Saavedra Lamas. Antes y después ejerció la docencia en la enseñanza media, en el colegio Mariano Moreno y en la Escuela Mariano Acosta. También fue profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de La Plata y en la Facultad de Derecho y Filosofía y Letras de Buenos Aires. Doctor en jurisprudencia y en filosofía y letras, fue Decano de la Facultad de Derecho y Rector de la Universidad de Buenos Aires. Presidió, entre tantas, numerosas instituciones culturales, entre ellas el Instituto Popular de Conferencias.

Su labor intelectual, que se tradujo en innumerables conferencias y publicaciones, estuvo orientada principalmente hacia el campo de la educación.

El Académico Mario Justo López dice de él: *“Quizás, y en definitiva, el signo y cifra de su derrotero educativo esté dado por las palabras de Onésimo Leguizamón durante el debate de la ley de educación común que Rivarola repitió con motivo del acto de entrega del premio Saavedra Lamas, realizado en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales: ‘Sólo la educación forma los pueblos; sólo la educación da carácter a sus resoluciones; sólo los pueblos educados son libres. No es posible comprender siquiera las ventajas del sistema representativo republicano si el pueblo que lo ha de practicar es un pueblo inconsciente de sus destinos y sus derechos.’ ”*

### **Dr. Mario Rivarola**

Se recibió de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1904 con diploma de Honor y medalla de oro. Fue miembro de número y formó parte del primer Consejo Directivo al fundarse la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Asimismo, integró la Academia de Ciencias de Buenos Aires, de la que fue fundador y a la cual también presidió entre los años 1938 y 1940, como también fue miembro de número de la Academia Nacional e Ciencias Económicas, habiendo sido correspondiente de la de Legislación y Jurisprudencia en Madrid.

Inició su labor docente en 1912 enseñando Derecho Mercantil Privado en la Universidad de Buenos Aires, y Economía Política en la Universidad de la Plata; en esta última fue luego titular de la cátedra de Legislación Industrial y Agraria. En la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires enseñó la asignatura Sociedades Anónimas y Seguros y fue también Director del Instituto de esa materia.

Presidió el Colegio de Abogados de 1923 a 1928 y a la Federación de Colegios de Abogados de 1928 a 1932. Fue Secretario de la Revista Argentina de Ciencias Políticas de Buenos Aires desde 1912 a 1919 y su Director desde 1922 hasta 1928. También fue Secretario de la Revista de la Universidad Nacional de Buenos Aires

El Académico Carlos A. Sánchez Sañudo expresa: *“Transcurrió la existencia del Dr. Mario A. Rivarola en un período de grandes mutaciones políticas, económicas y sociales de nuestro país, durante los cuales fue, no sólo observador sino actor inteligente y erudito, que adhirió a los cambios y reformas cuando eran la consecuencia de una evolución natural de los principios, usos y costumbres, y repudió aquellos que fueron el producto de resentimiento de injusticias”*.

### **Dr. José Honorio Silgueira**

Nació en la Ciudad de Esquina, en la Provincia de Corrientes. Se recibió de abogado en el año 1894, en la Universidad de Buenos Aires, y se destacó en el ejercicio de su profesión por su reconocida versación jurídica, sobre todo en el campo de Derecho Procesal. Fue vicepresidente del Consejo de Educación de la Provincia de Buenos Aires, profesor de la Escuela Normal de Mercedes, miembro fundador de la Escuela Notarial de Mercedes, en la que además se desempeñó como profesor de Procedimientos, profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires y vocal del Consejo Escolar X de esta Capital.

Se desempeñó como Ministro de Gobierno en la provincia de corrientes y como Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Creó el Proyecto de Código de Procedimientos Civil y Comercial para la provincia de Corrientes. También fue designado durante varios períodos juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

En palabras del Académico Luis C. Cabral: *“Efectivamente, José Honorio Silgueira fue ‘ciudadano de América’, como lo proclamara alguna vez ese gran jurista chileno que se llamó Arturo Alessandri Rodriguez. Y fue ciudadano de América porque su trayectoria, iniciada en su tierra natal de Corrientes, se proyectó a la República entera y desde ésta al gran sueño de una América unida por los lazos indestructibles del Derecho.”*

### **Dr. Alejandro M. Unsain**

Nació en Buenos Aires en el año 1881. Cursó los estudios universitarios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, donde recibió el título de abogado y poco después el de doctor en Jurisprudencia.

Ingresó en 1898 en la administración pública nacional. Ya graduado, Comenzó como oficial mayor del Departamento Nacional del Trabajo en 1907, en 1912 pasó a ser jefe de inspección y en 1920 Presidente de ese Departamento. Su nombre está vinculado a la fundación de los departamentos provinciales del trabajo. De Tucumán en 1913 y más tarde, el de Córdoba. Comenzó a escribir sobre la incipiente legislación obrera. En 1912, en el Boletín del Departamento Nacional del Trabajo, se publicó su Informe sobre la condición económica de las clases obreras y a partir de entonces se sucedieron en las revistas numerosos artículos suyos sobre los más diversos temas de esa especialidad. En 1915 apareció su Manual de legislación obrera argentina. Entre 1926 y 1928 escribió su legislación del Trabajo, en tres tomos, al que se otorgó el Premio Nacional de Ciencias.

En la docencia se inició en 1913, en una efímera Universidad Católica de Buenos Aires, en 1917 se incorporó a la Universidad Nacional de Buenos Aires y en 1921, al cuerpo docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. También transitó largamente por la Facultad de Ciencias Económicas. A la par de su trabajo como docente, y de su producción escrita, prosiguió su trabajo de funcionario público.

En palabras del Académico Carlos María Bidegain, “*La Academia Nacional de Ciencias Económicas y esta Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas lo contaron entre sus miembros de número y de la primera fue Vicepresidente. Esas distinciones honraron una vida recta, limpia, fecunda, que al final de su recorrido pudo dejar escritas para sus descendientes estas palabras: ‘En la vejez se siente una dulce paz que llena de tranquilidad y trae serena paz al espíritu. Hay que cuidar el espíritu como se cuida un jardín para que produzca rosas perfumadas. Cuidé siempre el mío y por eso mis años finales no se parecen al desierto estéril. Gozo de grandes satisfacciones morales: la de haber formado un hogar ejemplar, como lo fue el de mis padres. Mis hijos continuarán esa tradición, estoy de eso seguro.’ ”*

### **Dr. Juan Carlos Rébora**

Se graduó con altas distinciones en la Universidad de Buenos Aires como Abogado y Doctor en Jurisprudencia. Fue profesor de literatura en el Colegio Nacional de La Plata, en la Escuela Normal de Profesores de la misma ciudad y en el Colegio Nacional Nicolás Avellaneda de Buenos Aires, pero también y simultáneamente durante cierto lapso profesor de Derecho Civil en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, desempeñándose además, sobre todo en la última, como miembro del Consejo Académico de su Facultad. Fundador y primer director del Instituto de Altos Estudios Jurídicos y Delegado al Consejo Superior Universitario.

En la provincia de Buenos Aires, fue Secretario de Inspección de la Suprema Corte de Justicia (1905-1910); Director General del Registro Civil y de la Propiedad (1910-1914); Profesor Honorario del Colegio de Escribanos y Presidente de la Junta de Estudios Históricos.

Integró la Comisión de Juristas encargada de proyectar la reforma del Código Civil (1926-1936) y Ejerció la vocalía y vicepresidencia del Consejo Nacional de Educación (1942-1943). Asimismo, fue miembro de numerosas instituciones jurídicas nacionales y extranjeras y asistió a congresos vinculados a su formación profesional y a su labor docente.

El Académico Marco Aurelio Risolía expresa sobre él: “ *En fin; como queda dicho, Rébora fue también uno de los miembros fundadores de la Academia que hoy nos convoca, la de Ciencias Morales y Políticas, como resulta de su adhesión inmediata al acto constitutivo y a la aprobación de su estatuto. La crónica de los primeros años de vida de la entidad registra una conferencia suya sobre el matrimonio, calificada como magnífica por quienes veían en él a un agudo analista de la realidad social, a un observador atento y vigilante de las instituciones de la República, a un orientador inspirado y probo de la juventud. Rébora se vanaglorió siempre de pertenecer a la civilización latina y cristiana que lucha sin desmayos por el respeto de la dignidad del hombre y combate con energía contra los arrestos de dominación pérfida e inescrupulosa.*”

### **Dr. José Evaristo Uriburu**

Nació en la Legación Argentina en Lima, el 13 de febrero de 1880. Sus padres eran el doctor José Evaristo Uriburu, jefe de la representación diplomática argentina en el Perú,- que después sería Vicepresidente y Presidente de la Nación entre 1892 y 1898,- y Leonor Tezanos Pinto.

El Académico Isaac Francisco Rojas expone: “*Para resumir su formación intelectual transcribiré un párrafo de la nota*

*necrológica que publicó el diario La Nación, el 30 de julio de 1956 con motivo de su muerte ocurrida en Buenos Aires el día anterior: ‘Tuvo una educación que incluyó estudios en colegios de Gran Bretaña, e ingresó a la Facultad de Derecho de Buenos Aires, donde obtuvo el título de abogado.’ Su dominio del idioma inglés le permitió abreviar directamente en las fuentes de la literatura y de la historia escrita de los países de habla inglesa, Gran Bretaña principalmente. Conocida era la admiración que sentía por el Reino Unido. Una prueba palmaria de ello consiste en su libro La República Argentina a través de las obras de los autores británicos. Los estudios que cursó en la Escuela Imperial de Londres, antes de ingresar a la Facultad de Derecho en Buenos Aires, lo pusieron en el camino de sus preocupaciones culturales predominantes: la Historia y la Economía desde la óptica de su formación argentino-británica.”*

Fue miembro de la Comisión del Censo Nacional de 1916; Comisionado Municipal de la Capital Federal en 1916; miembro del directorio del Banco de la Nación Argentina desde 1918 hasta 1921; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Gran Bretaña desde 1921 hasta 1927; representante legal del gobierno de la Nación en los directorios de Londres de los ferrocarriles Transandinos desde 1923 hasta 1928. También fue miembro de la Comisión Honoraria Argentina de Estudios de intercambio comercial con Gran Bretaña en 1931; y de la Comisión Codificadora del Derecho Internacional en 1938. Asimismo, fue miembro de la Academia Nacional de Historia y fundador de la nuestra. Fue miembro correspondiente de la Real Academia de Historia de España, de la Academia Nacional de Colombia y de la Sociedad de Historia Americana; miembro de la Sociedad Real de Historia de Gran Bretaña, de la Sociedad Académica Internacional de Historia y del Consejo Histórico y Heráldico de Francia; doctor en Leyes “honoris causa” de la Universidad de Cambridge, del Instituto Argentino – Chileno de Cultura. Era también Teniente Coronel de la reserva de nuestro Ejército”.

Algunas de sus obras son:

- El General Arenales en la época Colonial

- Historia del General Arenales
- Memorias de Dámaso de Uriburu
- Conferencia Regional de los Países del Plata
- Informe general sobre La República Argentina a través de las obras de los autores británicos

### **Sr. Rómulo Zavala**

Nació el 23 de enero de 1884 en Buenos Aires. Ingresó al Servicio Exterior entre 1911 y 1914 y desempeñó funciones consulares en Liorna (Italia), New Castle (Inglaterra) y Boston (EE.UU). Regresó a Buenos Aires para desempeñarse como Subdirector del Museo Mitre (1914-1931). Además estuvo vinculado al diario “La Nación” como secretario de Dirección, sub-administrador y jefe de su archivo. También fue secretario del Consejo Nacional de Educación, director del Museo Municipal de Arte Colonial, supervisor de Museos Municipales, miembro de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, presidente del Instituto Cultural Argentino Uruguayo y miembro Fundador de la Sociedad Histórica de Buenos Aires y de la Sociedad de Bibliófilos del Río de la Plata.

Fue miembro de la Academia Nacional de Historia y posteriormente fundador de nuestra Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Academia de Ciencias de Buenos Aires.

En palabras del Académico Alberto Rodríguez Varela, *“Rómulo Zabala fue un propulsor de la museología argentina. Ricardo Levene ha recordado que ‘con fervor de los años mozos y las ilusiones de su espíritu sensible, se consagró a custodiar celosamente las reliquias dignas de veneración de San Martín, Belgrano y Mitre, a ordenar y reconstruir vestigios del pasado, a preparar los catálogos de esos papeles y libros antiguos que forman parte del tesoro moral de la Patria’. Tuvo veneración por el Gran Capitán y trajo desde Bulogne Sur Mer la cruz de su*

*primera sepultura, hoy venerada en el mausoleo de la Catedral de Buenos Aires.”*

Entre sus obras más significativas están:

- Las enseñanzas de la historia en las escuelas primarias
- Historia de la Ciudad de Buenos Aires (en colaboración con Enrique de Gandía)
- Buenos Aires en la conmemoración de su IV siglo
- Antecedentes de la Segunda Fundación de Buenos Aires
- Antecedentes de la expedición de Mendoza
- Numismática del Virreinato del Río de la Plata

### **3. Académicos que se incorporan en las sesiones de 1939.**

#### **Dr. Rafael Bielsa**

Nació en Esperanza, provincia de Santa Fe el 19 de noviembre de 1889. Fue un destacado abogado y jurista, especialista en Derecho Administrativo. Entre 1920 y 1923 enseñó literatura preceptiva en la Escuela Superior de Comercio de Rosario. Al fundarse en 1920 la Universidad Nacional del Litoral, fue profesor de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas durante casi cuarenta años y decano desde 1949 a 1952, fecha en que fue separado del cargo por su oposición a Perón.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, fue profesor extraordinario entre 1937 y 1946, titular de 1946 a 1952, de Historia de las Instituciones

de Derecho Público (curso de doctorado) entre 1936 y 1947. También fue designado profesor honorario de La Sorbona de París.

El 14 de mayo de 1936 fue electo Académico Titular de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, sucediendo a Ernesto Quesada en el sillón de Lisandro Segovia. Fue miembro honorario de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid (1935); del Instituto de la Orden de Abogados de Brasil (1939) y de la Academia de la Universidad Nacional del Litoral. Entre otras distinciones recibió el Primer Premio Nacional de Ciencias Jurídicas y Sociales en 1923, otorgado por la Comisión Nacional de Cultura y fue designado como Doctor “honoris causa” de la Universidad de París en 1956.

Algunas de sus obras destacadas son:

- Derecho administrativo y legislación administrativa argentina
- Relaciones del Código Civil con el Derecho administrativo
- Limitaciones impuestas a la propiedad en interés público
- La autarquía de las universidades Cuestiones universitarias
- Sobre la Universidad del Litoral (1930).
- Cuestiones de administración municipal
- Régimen universitario
- Nociones preliminares del derecho fiscal
- La responsabilidad del Estado
- La culpa de los accidentes de trabajo
- Contribución al estudio de algunas instituciones jurídicas
- Metodología jurídica

En palabras del Académico Horacio Sanguinetti, “*Vivió para la ciencia y la docencia. Fuera de ésta, casi no desempeñó cargos públicos. Pudo haber gozado la voluptuosidad del poder, de la fortuna, de los honores fáciles. Antes que ellos, prefirió ser nada más y nada menos que Bielsa, es decir, uno de los juristas argentinos con dimensión universal, comprometido además con su tiempo y su verdad.*”

*“Nunca abusó del saber para engañar a los incautos. Nunca buscó rentas ni posiciones cómodas. Nunca traicionó su fe republicana. Y sobre todo, enseñó con su ejemplo, a veces apasionadamente, a veces con personal sacrificio, enseñando que estudiar y aprender no son privilegios, sino un atributo que debemos imponernos como idea de servicio.”*

### **Dr. Ernesto Bosch**

Nació el 7 de enero de 1863 en la ciudad de Buenos Aires. Cursó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en la que obtuvo su doctorado.

El Académico Alberto Benegas Lynch escribió sobre él: *“Durante su larga y fecunda existencia se distinguió con igual brillo en la actividad privada y en la función pública, demostrando siempre su ejemplar integridad moral. Ocupó altos cargos en el gobierno de la República. Sus importantes servicios fueron requeridos en aquella época de las grandes presidencias argentinas. Dedicó gran parte de su vida a la carrera diplomática, ocupando diversas posiciones muchas de ellas honorarias, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación. Fue encargado de Negocios en varios países, entre otros Alemania y los EE.UU donde representó a nuestro país durante varios años. Fue Embajador argentino en París desde 1906 hasta 1910 y delegado argentino en diversos importantes congresos realizados en el exterior. El Presidente Roque Sáenz Peña lo designó Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, cargo que desempeñó desde 1910 hasta 1914. Fue Presidente de la Sociedad Rural Argentina en el año 1929 y Presidente del Banco Central de la República Argentina desde el 31 de mayo de 1935 hasta el 18 de septiembre de 1945”.*

*“El Dr. Ernesto Bosch fue un exponente insuperable del señorío y devoción republicana que animaron a las personalidades de aquella época de grandeza y prosperidad argentinas forjadas gracias a la sabiduría y la prudencia de los hombres de gobierno de entonces.”*

**Ing. Alejandro Bunge.**

Nace en Buenos Aires, nieto de inmigrantes alemanes.

Aunque su padre era libre-pensador,- fue integrante de la Suprema Corte,- recibe educación escolar en un instituto católico. En la juventud, siente vocación por la vida religiosa y para frustrarla, su padre lo envía a Alemania, donde estudia y se gradúa de Ingeniero.

De regreso en el país, se incorpora como funcionario al Departamento Nacional del Trabajo, en el que hace carrera. En este período adquiere profundos conocimientos sobre la cuestión social y se vincula al movimiento obrero católico y con movimientos que fueron antecedentes de la democracia cristiana.

Luego fue Director Nacional de Estadísticas hasta 1924 y a él se le adjudican las primeras estimaciones sobre el Producto Bruto de nuestro país. Fue asesor del Ministerio de Hacienda y del Banco de la Nación Argentina. Organizó las oficinas de estadísticas de Mendoza y Tucumán.

Fue docente en las Universidades de La Plata y Buenos Aires y entre sus alumnos tuvo a Raúl Prebisch y los futuros ministros Federico Pinedo y Antonio Di Tomasso.

Entre 1920 y 1930, integró delegaciones argentinas en diversas conferencias internacionales y dictó conferencias en los EEUU sobre las consecuencias económicas de la primera guerra mundial.

La mayoría de sus aportes fueron en el campo de la economía. En esos años proponía la diversificación de la matriz productiva y la industrialización. Defendía ideas proteccionistas y fue Director de la Revista de Economía Argentina.

Integró la Academia de Ciencias Económicas y fue miembro fundador de ésta.

No he encontrado palabras recordatorias de Bunge por parte de Académicos. Por esta razón, he optado por ir a su conferencia de

incorporación a esta Academia que llevó el título “La defensa del país”.

El “abstract” de ella, es un claro mensaje: “Introducción. Las grandes crisis. Las bases de la defensa. Vigorizar la Nación. Vigorización de la estructura social. Vigorización de la estructura económica. Vigorización administrativa. Recursos. Dificultades”.

En esta conferencia, exponía su pensamiento social, a través de propuestas concretas: *“Consideramos necesario, además, como lo hemos expuesto en los últimos años, crear recursos actualmente extraordinarios, recurriendo no al trabajo, la producción, ni al capital reproductivo, sino a la muy manifiesta capacidad contributiva. Así por ejemplo: para contribuir a otorgar a muy bajo costo el hogar rural, un impuesto progresivo al ‘latifundio social’, con el cual el latifundio geográfico puede o no coincidir; para contribuir a otorgar vivienda digna a familias numerosas de pocos recursos, un impuesto adicional, muy fuertemente progresivo, a las rentas individuales superiores a 100.000 pesos al año, atenuando con repetición de una escala por cada hijo pasando de tres; y del mismo modo a la transmisión sucesoria de bienes en el caso de ninguno o pocos hijos, de forma fuertemente progresiva en el siguiente orden: de padres con muy pocos hijos, de padres sin hijos y finalmente de solteros; esto con destino al aumento de fondos para la lucha contra el paludismo, la asistencia escolar, hospitalaria y médica de las familias numerosas de escasos medios y para la educación especializada de los adolescentes de esas familias.”*

### **Dr. Adrián C. Escobar**

Nació en Buenos Aires en 1881, en un momento en que se alcanzaba el demorado propósito de la unidad nacional. Ingresó a la Facultad de Derecho de Buenos Aires y realizó sólo en tres años y medio lo que normalmente se hace en seis, doctorándose en 1902 con la tesis “La extradición”, obra considerada como el estudio más completo hasta entonces escrito sobre derecho internacional penal.

Antes de doctorarse ya había entrado en la vida política, afiliándose al Partido Conservador.

Fue secretario del centro de Estudios Jurídicos y Sociales, foro de investigación formado por la intelectualidad joven del país. En 1904, el Dr. Quintana lo designó Sub- secretario de la Presidencia de la Nación y en 1906 asciende al cargo de Secretario de la Presidencia al asumir el Dr. José Figueroa Alcorta. Tras esta labor, dejó el cargo para postularse para representar a su partido en la Cámara de Diputados a la provincia de Buenos Aires.

Fue elegido también diputado Nacional y en esa Cámara actuó en diversos períodos por un total de veintidós años, siendo en cada uno de los varios períodos de su labor parlamentaria, uno de los representantes que más proyectos presentó, que más intervino en los debates, que más fundamentos jurídicos planteó.

Algunos ejemplos de los proyectos presentados son: “Estatuto del empleado público”, “Deudores morosos”, “Reforma a la Constitución Nacional”, “Moneda en circulación”, “Reglamento de la Cámara de Diputados”, “Sociedades de Responsabilidad Limitada”, “Reglamentación del funcionamiento de los Partidos Políticos”, “Permisos para caza y pesca marítimas”, “Tratados de comercio subscriptos por la República”, “Tratado con Chile”, “Conferencia de la Haya y Convención del Trabajo de Ginebra y Washington”, “Nacionalización de la radiodifusión”, etc.

Paralelamente a su actuación parlamentaria se dedicó a la docencia, primero en el Colegio Nacional de Buenos Aires y luego en la Facultad de Derecho en la Universidad Nacional de Buenos Aires. En 1940 fue designado Embajador Argentino en España y en 1945 pasó a ser nuestro Embajador en Francia en los días de la liberación. Allí también actuó como Delegado argentino en la XXVII Conferencia Internacional del Trabajo de París, como delegado a la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas en Londres y Vicepresidente de la Misión Argentina ante la O.N.U.

Al referirse a él Académico Gustavo E. Ponferrada manifestó: *“Los lugares comunes, frecuentes en nuestro hablar cotidiano, encierran normalmente una verdad y una falacia.*

*Indican algo real y lo generalizan en forma irresponsable. Así es corriente considerar a quien ejerce una función pública durante toda una vida como alguien que se ha instalado en una función cómoda y rutinaria, no muy remunerada pero segura y estable. Esto es algo que lamentablemente ha sucedido, sucede y sucederá. Pero también debería ser notorio que hay personalidades que entregan su vida al servicio de sus semejantes, en tareas directivas o administrativas con verdadera vocación de servicio, con interés y creatividad, sacrificando legítimas aspiraciones personales y realizando a la vez actividades que demuestran su preocupación social por todo lo humano”.*

*“Un ejemplo palmario es la vida de Adrián C. Escobar. Su multifacética acción deslumbra quien desconozca el temple de los hombres de generaciones demasiado recientes para ocupar un lugar en la historia y poco valoradas o desconocidas para quienes solo viven del presente inmediato o de un futuro desconocedor de tradiciones”.*

### **Dr. Agustín N Matienzo**

Nació en Buenos Aires el 31 de octubre de 1889.

Estudió abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Fue profesor universitario de Derecho Comercial en la misma facultad y de derecho federal en la Universidad de la Plata. En 1936, fue electo Académico en la Academia Nacional de Derecho. Fue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires y Vicerrector de la Universidad, entre 1938 y 1939.

Fue Miembro de la Academia de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata y de la Academia Real de Jurisprudencia de Madrid.

Dice de él el Académico Pedro J. Frías, en la semblanza que le dedica: *“Como es hombre del ochenta, es positivista, más*

*advertido que ingenuo. ¿Advertido de qué? De los límites de la visión positivista y por eso, no se desentiende de los interrogantes esenciales. Ejerce una función crítica dentro del sistema social y político, pero no es disidente, no practica el ‘anti-sistema’ ”’.*

### **Dr. Carlos Saavedra Lamas**

El Académico Enrique Ramos Mejía (Presidente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, en el homenaje al Dr. Carlos Saavedra Lamas realizado en 1993, sostuvo: “*Nacido en Buenos Aires el 1 de noviembre de 1878, con la responsabilidad que le impondría ser descendiente de Cornelio de Saavedra y de Andrés Lamas y egresado con el título de Doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en 1903. Bien pronto fue atraído por la política, desempeñándose como Diputado de la Nación en 1910 con especial dedicación al análisis y resolución de importantes conflictos planteados en el campo de las relaciones internacionales. Ejerció paralelamente la docencia en las Facultades de Derecho de La Plata y de Buenos Aires, enseñando en ellas Derecho Público Provincial, Economía Política y Derecho Constitucional y culminando con la creación y desempeño de la cátedra de Legislación del Trabajo*”.

En su estudio biográfico sobre esta destacada personalidad, el Académico Rosendo Fraga dijo: “*No hubo otro período en el cual un Canciller argentino obtuviera un Premio Nóbel de la Paz por poner fin a una guerra en el propio continente; que simultáneamente, la diplomacia argentina lograra imponer sus puntos de vista a la estadounidense en dos conferencias interamericanas; que además el Canciller argentino presentara una fórmula para evitar los conflictos armados y que fuera aprobada primero en el ámbito interamericana y después a nivel mundial en la Sociedad de las Naciones; que en ese mismo período, Argentina fuera sede del Congreso Eucarístico Internacional; que el mismo canciller presidiera durante su gestión tanto la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, como la*

*Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz; y que durante su gestión, se firmaran acuerdos importantes con países como el Reino Unido, para amortiguar las consecuencias de la crisis económica de los años treinta y desarrollara además, una diplomacia latinoamericana, que llegó a tener un perfil propio entre los EEUU y Europa. Que además, años antes de ser Canciller hubiera presidido la asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).”*

*“A ello se suma que el artífice de dicha política exterior, fue una personalidad con condiciones excepcionales, al destacarse como estudiante, ser titular de siete cátedras universitarias, legislador durante siete años consecutivos, Ministro de Justicia Culto e Instrucción Pública, Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires, Rector de la Universidad de Buenos Aires, autor de cuarenta libros y folletos, autor del proyecto del Código del Trabajo encargado por el Presidente Marcelo T. de Alvear y Presidente de la Academia de Derecho”.*

Este “padre fundador” de nuestra Academia, fue el primer Premio Nobel de América Latina. Años después, vendría el segundo: Bernardo Houssay.

#### **4. El legado de los padres fundadores.**

Quienes fundaron la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, fueron personalidades destacadas de la época.

Pero se caracterizaban también por la diversidad.

En lo político los había de militancia conservadora, como González Calderón, Bosch, Escobar y Saavedra Lamas; con actuación en el Radicalismo, como eran los casos de Gallo y Melo y el Socialismo, representado por Palacios.

Si bien predominaban los nacidos en Buenos Aires, había también del interior. Gallo y Matienzo eran oriundos de Tucumán, González Calderón, de Entre Ríos (Guaaleguay); Melo también en Entre Ríos (Diamante); Silgueira en Corrientes (Esquina) y Bielsa en Santa Fe (Esperanza).

También dos eran nacidos en el exterior: Uriburu en Perú (Lima), donde su padre cumplía funciones diplomáticas en representación de la Argentina y Herrera Vegas en Venezuela (Caracas), hijo de padre boliviano.

Las influencias culturales también eran diversas. Uriburu era un admirador del Reino Unido, habiendo escrito “La República Argentina a través de los autores británicos” y “La Historia y la Economía desde la óptica argentino-británica”; cursado estudios en la Escuela Imperial de Londres, antes de ingresar a la Facultad de Derecho de la UBA; integró la Sociedad Real de Historia de Gran Bretaña; fue Doctor “Honoris Causa” de la Universidad de Cambridge y miembro de la Comisión Honoraria Argentina de Estudios de intercambio comercial con Gran Bretaña.

Otros, como uno de los dos que tuvieron la primera iniciativa de constituir esta Academia, Guillermo Garbarini Islas, era un admirador de Francia y por eso eligió para su conferencia de 1939 “Influencia bienhechora de Francia en Argentina”. Uno de los dos primeros Vicepresidentes. Adolfo Bioy, también lo era.

Fueron numerosos los que integraron varias Academias, entre las de Historia, Derecho, Ciencias Económicas, Agronomía, Letras y Ciencias.

Integraban esta primera Academia también un Obispo, Monseñor Miguel De Andrea y un militar, el General Rodolfo Martínez Pita.

Pero además de la diversidad, el legado de los Padres Fundadores, incluye la tolerancia, imprescindible para el diálogo y el intercambio de ideas, desde la diversidad.

Cabe recordar que en los primeros académicos de 1938, se contaban el mencionado Monseñor De Andrea y Alfredo Palacios. Eran dos figuras muy diferentes y más allá de un pasaje del segundo en su adolescencia por cursos de cultura católica, una común preocupación de ambos por lo social, la convergencia en la adhesión a la causa aliada y la oposición al Peronismo, tenían visones diferentes en lo filosófico y religioso.

En 1936 la Cámara de Diputados había dado media sanción a la ley del divorcio y el diputado socialista había sido uno de sus impulsores, mientras que nuestro Obispo, como es lógico había defendido y predicado la indisolubilidad del vínculo matrimonial.

Palacios hacía culto del honor y las cuestiones “caballerescas” y por batirse a duelo, fue expulsado del Socialismo. La Iglesia Católica no sólo condena el duelo, sino que impone pena de ex comunión, a quienes se batan y a quienes participen como padrinos o árbitros.

Tenía lugar al fundarse la Academia la guerra civil española. El diputado socialista era ferviente partidario de los republicanos, mientras que De Andrea.- como la Iglesia Católica en su conjunto,- se alineaba en el bando nacional.

Palacios era partidario de separar la Iglesia y el Estado, posición diferente a la que tenía la Iglesia Católica en Argentina.

Por último el dirigente socialista era masón, habiéndose incorporado en 1901 a la Logia Libertad N 48, al año siguiente fue uno de los fundadores de la Logia Justicia N 171 y en la Gran Logia Argentina, integró las Comisiones de Disciplina y Educación. Se aleja de la Masonería por un duelo en el que participa, pero se mantiene en contacto con ella. Lógicamente, De Andrea no tuvo paso alguno por la Masonería.

Estas diferencias,- de las que también participaban otros académicos,- no impedían el diálogo, la amistad y el entendimiento. Es que el valor de la tolerancia hacia las ideas del otro, era esencial entre esos primeros académicos.

Pienso que la búsqueda del conocimiento, en un marco de diversidad y tolerancia, es el legado que nos han dejado nuestros antecesores y que ochenta años después, debemos preservar, porque hace a nuestra esencia y razón de ser.